



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

COLEGIO CORAZÓN DE JESÚS

SALAMANCA, 2023

www.colegiocorazondejesus.cl

Fundamentación

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”.

El siguiente plan de acción de formación ciudadana se apoya en las *orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana (MINEDUC 2016, ley 20.911)* A partir de las necesidades locales y nacionales respecto del interés, y la visión de los estudiantes sobre el mundo político, cívico y ciudadano. Además enfatizando este programa de trabajo al proyecto sustentabilidad Conforme al plan de formación ciudadana. Se sugiere la implementación de actividades que permita a los estudiantes formar parte de la vida cívica y ciudadana, la tolerancia mutua y el respeto a la diversidad. Sosteniéndonos en la necesidad de los jóvenes para orientar su desarrollo en la vida cívica, integrándolos a la vida en comunidad y generando espacios de desarrollo personal.

También se sugiere abordar la formación ciudadana desde el currículum. Ello supone la necesidad de incorporar la formación ciudadana identificando las oportunidades que se presentan en las distintas asignaturas de acuerdo con las Bases Curriculares, en todas las diferenciaciones y niveles de enseñanza. Cabe destacar que el trabajo interdisciplinario y colaborativo de los docentes y el diseño de innovaciones pedagógicas constituyen estrategias que potenciarían la educación ciudadana en las comunidades educativas y, a su vez, relevarían las acciones del plan a procesos formativos que superan las acciones episódicas contenidas prioritariamente en la actualidad en los planes.

Como lo establece el MINEDUC, concebiremos la **formación ciudadana** como:

“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”,

Este Plan se enfoca en la búsqueda de nuevos planteamientos educativos, sociales y culturales que sean capaces de favorecer una convivencia armónica, donde todas las personas participen en la construcción conjunta de una mayor calidad de vida. La formación ciudadana desde una participación directa, nos acerca al compromiso con una democracia ética y comprometida con la igualdad.

Nos hemos de situar en un compromiso ecológico y social desde donde potenciar una eco ciudadanía, ya que como su definición nos aclara, es la condición de todo ser humano legitimado para intervenir, con independencia de su adscripción nacional, en cualquier asunto público en pro del desarrollo humano de todos los habitantes del planeta, mediante la satisfacción de sus necesidades, sin comprometer el de las futuras generaciones.

Se espera que el Plan de formación ciudadana debiera permear en la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

Introducción

Frente a la necesidad de formar a las y los estudiantes en el marco del pensamiento crítico en una sociedad en constantes cambios sociales, ecológicos, económicos, ambientales y culturales, surge la necesidad de crear un plan que responda a las cuestionantes políticas, sociales y de relación con la comunidad cercana desde una perspectiva global.

El presente *“Plan de Formación Ciudadana”* está desarrollado conforme a la ley 20.911, la cual se articula para fomentar la inclusión, la tolerancia y la sana convivencia dentro de los establecimientos del país. Vinculando con los objetivos del desarrollo sustentable planteados por la Unesco (NUEVA YORK 2015) tales como; Educación de calidad, Igualdad de género, Reducción de las desigualdades, Agua limpia y saneamiento, Producción y consumos responsables, Acción por el clima, Energía asequible y no contaminante, Vida de ecosistemas terrestres, Ciudades y comunidades sostenibles.

De la misma forma El plan de Formación Ciudadana del Colegio Corazón de Jesús establece las condiciones propias para la formación cívica, moral, social y ambiental de nuestros alumnos respondiendo así al concepto de educación consagrada en la ley General de Educación:

“El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.”

De aquí la importancia de implementar este tipo de planes en los establecimientos educacionales, generando de esta forma una conciencia cívica, política, eco social, tolerancia y empatía hacia el prójimo, respeto por los valores globales valoración y apropiación de la institución.

Se considera que este Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales y con el sello del establecimiento considerado en el PEI y con plena coherencia con nuestro PME.

I. Identificación

Colegio	Colegio Corazón de Jesús
RBD	13394-9
Dependencia	O'Higgins N°260
Niveles de Educación que imparte	Educación preescolar Educación General Básica Educación Media Científico Humanista
Comuna - Región	Región de Coquimbo, Salamanca
Nombre Director	Sergio Escrich Kalasic
Nombre Coordinadora del Plan	Sandra Ossandón –Vivian González – Yanina Núñez –Oriana Basualdo

II. Objetivos

Objetivo General	Fomentar el pensamiento crítico, la empatía por la diversidad y el respeto al medio ambiente.
Objetivos específicos	a) Fomentar el desarrollo del individuo en la ciudadanía.
	b) Fomentar la empatía y pensamiento crítico.
	c) Impulsar el reconocimiento de instituciones públicas.
	d) Fomentar el respeto a la diversidad de género, cultura y la libertad de expresión.
	e) Promover acciones enfocadas en el pensamiento de conciencia ecológica.
	f) Sustentar y fortalecer espacios verdes en los contextos inmediatos.

Plan de Trabajo - Planificación

Objetivo	Desarrollar en los estudiantes la mirada crítica y artística mediante expresión musical , haciendo uso de recursos técnicos, artísticos y digitales para su posterior presentación frente a la comunidad educativa"
-----------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción			
	“MATEADA MUSICAL FOLKLORICA ”			
	La comunidad educativa, centrada principalmente en la familia, se reúne en una mateada folclórica rescatando nuestras raíces locales.			
Fecha	Inicio	1 de Junio del 2023	Término	16 de Junio 2023
Responsable	Cargo	Sandra Ossandón –Vivian González –Yanina Núñez –Oriana Basualdo		
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none">- Equipos de audio- Grupos folclóricos- Alimentación para mateada			
Programa con el que financia la acción	<ul style="list-style-type: none">- Institucional- Centro de Padres			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Fotografías- Informe de actividad			

Objetivo	Fortalecer la opinión y pensamiento crítico por parte de los estudiantes a través de la evaluación del proceso Constituyente que llevó a cabo el país.
-----------------	--

Acción 2	Nombre de la Acción			
	Participación Dialogante y Democrático Constituyente.			
	<p>Los docentes incorporan al curriculum y a sus clases del semestre la participación democrática y análisis del concepto de Constitución.</p> <p>Para finalizar los estudiantes a través de una jornada de conversación podrán manifestar sus opiniones sobre el proceso democrático que se lleva a cabo en Chile.</p>			
Fecha	Inicio	Julio 2023	Término	Octubre 2023
Responsable	Cargo	Sandra Ossandón –Vivian González –Yanina Núñez –Oriana Basualdo		
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Papelógrafo -Cartulinas - Plumones - Fotocopias - Pegamento - Posit 			
Programa con el que financia la acción	- Institucional			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía - 			

	Fomentar las capacidades argumentativas de los estudiantes a través del debate y la deliberación.
--	---

Acción 3	Nombre de la Acción			
	Visitas a instituciones públicas y privadas			
	Se señala una lista de instituciones públicas y privadas (Bomberos, Carabineros, Municipio, Granja Educativa y Museo etc.) Con el objeto de generar conocimiento experiencial por parte de los alumnos de se seleccionan cursos de Pre básica y Primer Ciclo, los cuales se calendarizará su visita para ser guiada.			
Fecha	Inicio	Marzo 2023	Término	Noviembre 2023
Responsable	Cargo	Yanina Núñez –Oriana Basualdo		
Recursos para la implementación	-Locomoción -Colación -Recuerdos u obsequios			
Programa con el que financia la acción	Institucional			
Medios de verificación	- Fotografías			

Acción 4	Nombre de la Acción			
	FERIA DE LA INTERCULTURALIDAD			
	Cada curso abordara temáticas asociadas a la interculturalidad de Latino América. Realizando una muestra en el colegio.			
Fecha	Inicio	Octubre 2023	Término	Octubre 2023
Responsable	Cargo	Sandra Ossandón –Vivian González –Yanina Núñez –Oriana Basualdo		
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> -Material de librería - Toldos -Degustación (alimentos) -Caracterización (disfraces) -Equipo de Sonido 			
Programa con el que financia la acción	- Institucional			
Medios de verificación	- Fotografía			

Acción 5	Nombre de la Acción			
	Fortalecer e implementar huerto escolar.			
	Mediante esta acción se fortalecerá e implementaran espacios y recursos para el huerto. (Semillas, palas, manguera, regaderas, tierra de hojas, alambre y protecciones). Incorporando a toda la unidad educativa en su cuidado y fortalecimiento.			
Fecha	Inicio	Marzo 2023	Término	Noviembre 2023
Responsable	Cargo	Vivian González		
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Implementos de huerto y Jardinería.(Semillas, palas, manguera, regaderas, tierra de hojas, alambre y protecciones). - Recurso Humano. 			
Programa con el que financia la acción	- Institucional			
Medios de verificación	- Fotografías			

